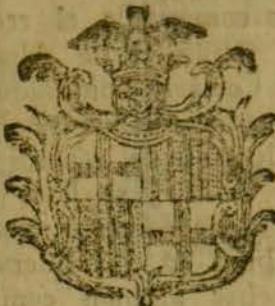


DIARIO DE BARCELONA,

Del Sábado 30 de

Marzo de 1805.



San Juan Climaco, Abad. — Las Cuarenta Horas están en la Iglesia del Palao : se reserva á las siete. — Dáuse Ordenes.

Aficiones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 5 h. 43 m.; y se pone á las 6 h. 17 m. Su declinación es de 4 g. 5 m. 48 s. Norte. Debe señalarse el relox al medio dia verdadero las 12 h. 4 m. 21 s. Sale la luna á las 6 h. 27 m. de la mañana misma : pasa por el meridiano á la 1 h 13 m. de la tarde ; y se pone á las 8 h. 10 m. de la noche. Y es el 1 de ella.

Luna nueva á las 11 h. 2 m. de la noche.

Hasta hoy ha crecido el dia 3 h. 28 m.

La duracion del dia solar es hoy de 12 h. 34 m.

Día	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
28 á las 11 de la noc.	7 grad.	27 p. 11 l. 4	O. S. O. nubes lluv.
29 á las 6 de la mañ.	6	27 11 8	O. nubes.
29 á las 2 de la tard.	10	28	S. E. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

REAL ORDEN.

Con fecha de 26 del corriente se ha trasladado por el señor Intendente Presidente de la Real Junta de Comercio , la Carta de 16 del corriente del Excmo. Sr. D. Miguel Cayetano Soler , Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda , que dice así.

«El Señor Generalísimo Príncipe de la Paz me comunica con fecha de 21 del corriente la Real Orden siguiente.

«En el Manifiesto de 14 de Diciembre último expedido por el Ministerio de Estado , con motivo de haber resuelto el Rey hacer la guerra á la Inglaterra , se dice que S. M. renuncia en favor de los apresadores qualquiera parte del valor de las presas que en otras ocasiones se haya reservado , de modo que las disfruten sin descuento alguno ; esto es , sin que se les exijan derechos algunos por la introducción de los efectos apresados. Parece que no se ha entendido así en las Aduanas de

los puertos de mar , y lo comprueba el recurso que por conducto del Comandante Militar de la provincia de Algeciras , me ha dirigido D. Juan Barhen , armador del Corsario nombrado el Poderoso , manifestando que como en ningun tiempo ha tomado el Rey otra parte de las presas sino los derechos de introduccion de géneros apresados , y estos los renuncia ahora expresamente S. M. ; se hace preciso declararlo terminantemente para que los Comisionados de Rentas , tanto en Algeciras como en los demas puertos obren en consecuencia de dicha Soberana Resolucion , y no exijan derechos algunos como hoy practican. Y siendo en efecto la Real voluntad que no paguen derechos algunos los efectos apresados , lo aviso á V. E. para que dé las órdenes que corresponden por el Ministerio de Hacienda de su cargo , disponiendo la notoriedad de esta gracia para inteligencia de los interesados.

«Y lo traslado á V. S. de orden de S. M. , para que disponga su puntual cumplimiento.»

De acuerdo de la Junta se hace notorio al Comercio para su gobernante. Barcelona 29 de Marzo de 1805. = Antonio Buesaventura Gassó.

A V I S O S.

Se hace saber al Público , que el dia 8 de Abril próximo , á las nueve horas de la mañana , en la casa-morada del muy ilustre Sr. Intendente general de este Exército y Principado , se subhastarán al mayor postor los arriendos de los Censos de Cerdaña : de las Rentas de Talarn y la Guardia : de las Rentas en el Valle de Aran ; y el del Real Derecho de la Fruta seca que se vende en esta ciudad , todos pertenecientes al Real Patrimonio antiguo de S. M. , bajo las condiciones de las tabas que paran en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét.

Hoy Sábado 30 del corriente , fenen los treinta dias señalados para poner quartas pujas sobre los precios , á saber : de 15,55^{ott} en que fué rematada una Casa con catorce mojadas de tierra á ella aglevadas : sobre el 280^{ott} en que se remató una pieza de Tierra campa de cabida tres mojadas : y finalmente sobre el de 237^{ott} en que fué rematada otra pieza de Tierra tambien campa con algunos hiermos , vulgo salats , de cabida siete mojadas , todo en Vales Reales : quales Fincas se hallan sitas en el término del Prat , y administra el P. Preposito de la Congregacion y Oratorio de San Felipe Neri de esta ciudad , con inversion de sus productos á pios Establecimientos , como se anunció en el Diario del 2 del actual.

• El que quiera hacer postura al arrendamiento de las Casas mayores Dezmeras del Obispado de Barcelona , por el año y cosecha de 1805 , ó bien por el quadriénio de 1805 , 1806 , 1807 y 1808 , acuda desde el dia primero de Abril hasta el dia seis inclusive , á la casa llamada de Sebastida , que pertencece en el dia á Don Jayme Dot , situada en la calle de Lladó , cerca la Iglesia de San Justo , donde por Don Joseph Moragas y compañía , Arrendatarios , Administradores y Colectores ge-

PRECIO DE CORRIENTES EN LA PLAZA DEL MERCADO

Sueldos catalanes.

PELO de camello trabajo Ingles.	de 40 à 43
Idem trabajo frances.	de 35 à 37
Idem en pelota.	de 14 à 16
Lana.	Real arditas.
QUIMA la libra.	de 00 à 00
Idem calisaya de Cartagena.	de 24 à 26
R.	de 00 à 00
RUEDAS.	de 45 à 50
Libras catalanas.	
RUBIA en polvo de Holanda el ql. de . . .	28 à 29
Idem del Reyno.	de 00 à 00
Idem Raiz.	de 16 à 17
S.	de 00 à 00
SEBO de Buenos-Ayres.	de 00 à 00
SARTENAS.	de 38 à 40
SANDALO.	de 00 à 00
Sueldos catalanes.	
SALSATURNO la libra.	de 96 à 10
Idem prunella.	de 11 à 12
V.	Real arditas.
VITRIOL verde de Ing. el quintal.	de 00 à 00
Idem de Francia.	de 120 à 130
Sueldos catalanes.	
Idem de Chile.	de 6 à 6.6
X.	Libras catalanas.
XARON de piedra del pais.	de 23 à 24
Idem de Francia.	de 20 à 21
XALAPA la libra.	de 18 à 18.6
Z.	Sueldos catalanes.
ZARZAPARRILLA Vera-Cruz la lib. de . . .	15 à 16

GRANOS Y HARINAS.

Real arditas.	
De Filadelfia la quart. de	de 00 à 00
De Quebec.	de 00 à 00
De Londres.	de
De wolgast.	de 88 à 90
De Stralsund.	de 00 à 00
De Dantzik.	de 88 à 90
De Copenhague.	de 00 à 00
De Konigsberg.	de 88 à 90
De Zelanda blanco.	de 00 à 00
De Idem brabante.	de 94 à 96
De Hamburgo.	de 00 à 00
De Riga.	de 88 à 90
De St. Petersburgo.	de 00 à 00
De Arcangel.	de 00 à 00
De Narbona.	de 00 à 00
De Ancona.	de 99 à 100
De Trieste.	de 90 à 94
De Goro.	de 90 à 92
Trigo de Nápoles.	de 00 à 00
Idem de Romania.	de 98 à 100
Del Mar. Negro.	de 90 à 94
Mescilla de Sicilia.	de
De Termini.	de 00 à 00
De Túnez.	de 00 à 00
De Nápoles.	de 112 à 116

Real arditas.	
IDRM DUROS	De Solanjo.
CENTER MOS.	de 108 à 110
CEPAS DAS.	De Iara.
MAIZ.	de 106 à 108
HABONES.	Del Mar Negro.
GRANZOS.	de 110 à 112
AVICUENELAS.	Del Norte.
HABONES.	de 00 à 00
HABAS.	De Italia.
HABAS.	de 34 à 35
GRANDES	De Languedoc.
CAMBRIOS.	de 100 à 110
Amsterdam blancos.	de
Hamburgo.	de
Londres.	35.34 p. c.
Paris.	35.34 p. c.
Génova.	20.61
Erema.	20.61
Madrid.	1.12 p. c. 5.6 d. v.
Cadiz.	5 p. c. idem.
Vales Reales.	50.114 à 12.2 p. c.
Precios de los Aguardientes en Reales.	
En el Mercado celebrado aquí el Lunes 26 del corriente, se vendió el Aguardiente Refinado, á 17.28 159; y el Olandés, de 13.25 12.9, á 13.27 15.3	
Precios de la Pipa á bordo en Ps. de 128 grs.	
Prueba de Olanda con 6 cortinas espíritu 314 de refuerzo.	54.114 à 54.518
9111, ó de 22 grados.	61.114 à 61.314
415, ó 22.112 grados.	62.112 à 62.314
De Aceyte, ó 314 con 6 cortinas espíritu 315 de refuerzo.	67.112 à
315.	86 à
315, y 114, ó 417.	88.114 à
6111.	93. à
316 ó 112.	103 à
Barril Indiano de 58 p. c.	16.518 à

CON REAL PRIVILEGIÓ.

nerales de la Real Gracia del Excusado en el Principado de Cataluña y Provincia Tarragonense , se recibirán las posturas y mejoras que hubiere por una ó mas Casas , con cualesquiera prometidos miéntras no excedan de diez por ciento , y manifestará la relacion de las Casas de dicho Obispado , y la taba en qué constan las condiciones con que se celebrarán y otorgarán por dichos señores los Arriendos ; advirtiéndose , que desde dicho dia al seis inclusive se verificará la subasta de las Casas y el remate sobre las que hubiere postura y precio proporcionado.

Igualmente los mismos días y por los mismos años se harán en dicha casa los arriendos del Noveno Decimal del Obispado de Barcelona.

De órden del señor Intendente general y Subdelegado de Rentas de este Exército y Principado , se hace saber al Público que se subastará en la casa-morada de S. S. , á las 10 horas de la mañana del dia primero de Abril próximo y siguientes , hasta el dia ochio del mismo , en que se rematará , el Asiento del transporte ó conducción de Sales de Alfaques , á los Reales Alfolies de Barcelona , Mataró , Blanes , S. Feliu de Guixols , la Escala , Villanueva y Tarragona , por el tiempo de tres años contados desde primero de Mayo de este año , hasta fin de Abril de mil ochocientos y ocho , con las condiciones que estarán de manifiesto en la escribanía mayor de Rentas , y tambien en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét. Barcelona quatro de Marzo de mil ochocientos y cinco. = Antonio Bonét y Requesens , Escribano mayor de Rentas.

Se continúa por el término de derecho la subasta , que se anunció en el Diario de 6 del corriente , de las Casas pertenecientes á D. Vicente Pañó , Caxero que fué de la Tesorería de este Exército , situadas respectivamente , las unas en las calles den Ripoll y dels Capellans , valoradas en 18,130tt 10 $\frac{1}{2}$, moneda de ardites ; y las otras en la calle llamada dels Carders , estimadas en 14,121tt 14 $\frac{1}{2}$ de la misma moneda ; las cuales se venden de órden del Tribunal de esta Real Intendencia , segun las condiciones de la taba que se halla en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét. Y por quanto por defecto de títulos no se ha podido explicar en la taba los censos , dominios y censales á que estén tal vez afectas las referidas Casas : se avisa al Público , de órden del mismo Tribunal , para que qualquiera personas que tengan créditos radicados en aquellas , los manifiesten y justifiquen en dicho Tribunal durante el término de la subasta : con prevención de que , si no lo hicieren , les parará su omisión el perjuicio que hubiere lugar.

Mañana Domingo , dia 31 del corriente , se cerrará la subscripcion á la Rifa que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 26 del corriente. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son ocho , dotadas como sigue:

Primera de 800tt.

Seis de 100tt cada una.

Última de 200tt.

Se subscribe en los parages acostumbrados , á 2 rs. vn. por cédula.

El patron Lorenzo Pons , mahones , del falucho la Sirena , saldrá para Mahón en todo este dia : qualquiera que quiera embarcar géneros para aquella isla , podrá acudir á la Riba , al puesto de las naranjas de Mallorca.

Hoy se ha impreso la Lista de los precios corrientes de esta plaza , la que se halla de venta en la oficina de este Periódico.

*Embarcaciones venidas al puerto
el dia de ayer.*

De Marsella y Palamós , en 16 dias , el patron Ignacio Vidal , mallorquin , xabeque la Virgen de la Soledad , con 200 quarteras de trigo y 300 de maiz , de tránsito.

De Idem é Idem , en 18 dias , el patron Antonio Maurí , catalan , pingue la Virgen de Misericordia , con 600 quarteras de trigo y géneros , 4 varios.

De Onella y Palamós , en 38 dias , el capitán Teobaldo Corti , sardo , pingue San Antonio , con 200 sacos de arroz y géneros , á la orden.

De Liorna , en 13 dias , el capi-

tan Matias Splivalo , imperial , polaca la Cistencia , con 5800 quarteras de habas y 200 de trigo , á Don Jayme Buch y Terré.

De Bordiguera , en 26 dias , el patron Francisco Rabasino , liguriano , pingue S. Rafael , con 154 sacos de arroz y géneros , á D. Antonio Dodero.

*Precio de los Aguardientes
en Reus.*

En el mercado celebrado aquí el Lunes 26 del corriente , se vendió el Aguardiente Refinado , á 17 $\frac{1}{2}$ 15 $\frac{1}{2}$; y el Olanda , de 13 $\frac{1}{2}$ 12 $\frac{1}{2}$, á 13 $\frac{1}{2}$ 15 $\frac{1}{2}$.

Barril ind. de 58 p. c. 16 $\frac{1}{2}$

Cambios de esta Plaza.

Paris.	15 $\frac{1}{2}$ 8 $\frac{1}{2}$.	Londres.	35 $\frac{1}{2}$ ds.
Amsterdam banco.		Liorna.	
Hamburgo.		Madrid.	1 $\frac{1}{2}$ p. c. á 8 d. v.
Génova.	22 $\frac{1}{2}$.	Cádiz.	3 p. c. idem.
Vales Reales.			

Cambios de Madrid del dia 23 de Marzo.

Amsterdam.	92 $\frac{1}{2}$.	Paris.	15 $\frac{1}{2}$ 4 6 $\frac{1}{2}$.
Hamburgo.	84 $\frac{1}{2}$.	Londres.	35 $\frac{1}{2}$.
Vales Reales.			

N. B. En estos últimos dias del mes se renuevan las suscripciones vencidas de este Periódico ; á razon de dos pesetas al mes para esta ciudad , cuatro para los de fuera , y doce y media para América ; no admitiendo menos de tres meses para los segundos y seis para los últimos : se advierte á los señores Subscriptores , que tanto los de esta ciudad , como fuera de ella , deberán pagar adelantado.

CON REAL PRIVILEGIO.